

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/000977

18422

**¿Qué grado de implantación del teletrabajo ha realizado la Corporación RTVE desde el 15 de marzo?**

Ha sido necesario, en muy pocos días, realizar cambios muy importantes en la infraestructura de una parte muy relevante de nuestro trabajo en RTVE para dotar de medios a todos los trabajadores de RTVE que han debido comenzar a utilizar el teletrabajo.

Muchas de las tareas que tradicionalmente se han venido realizando dentro de nuestras instalaciones, han pasado a ser realizadas fuera de ellas, de forma descentralizada, utilizando de forma intensiva herramientas de teletrabajo y herramientas de trabajo colaborativo.

Estos cambios han afectado a los cuatro grandes ámbitos de trabajo de nuestra Corporación: a la producción, emisión y soporte de Programas e Informativos de Televisión Española y de Radio Nacional, al trabajo de los Medios Interactivos de la Corporación y a toda la plataforma de soporte, dirección y gestión del grupo.

La Corporación se ha visto obligada a facilitar, en pocos días, a los trabajadores que realizan teletrabajo los siguientes recursos:

- El despliegue de 3.004 servicios de redes privadas virtuales para que los profesionales de RTVE puedan acceder a los diferentes sistemas y herramientas de gestión de RTVE desde fuera de nuestras instalaciones.
- El despliegue de más de 300 redes privadas virtuales para la edición de video y audio de forma remota y acceso a los sistemas producción, emisión y soporte de TVE, así como la puesta en explotación de más 240 equipos portátiles para edición de video remota y montaje de piezas con la atención de Soporte Informático.

- La configuración en RNE de más de 170 ordenadores con sus accesos remotos seguros (VPN), más de 30 accesos remotos a sus ordenadores de la redacción y todos los codificadores de audio disponibles para que gran parte del personal de RNE pueda entrar en directo desde sus domicilios, convirtiendo el teletrabajo en efectivo. RTVE Digital por su parte ha maquetado/actualizado un total de 70 equipos que permitirán a su vez el teletrabajo a la práctica totalidad de sus trabajadores.
- La puesta en servicio de 470 nuevos ordenadores, maquetados, entregados y operativos para el desarrollo de las tareas de Dirección y gestión.
- El traslado de una parte relevante de los ordenadores de los puestos de trabajo de gestión en RTVE para la actividad fuera de nuestras instalaciones.
- La modificación de infraestructura de comunicaciones y el incremento de caudal de datos, con incrementos del orden de 5 gigabits para la totalidad de los servicios: Televisión, Radio, Interactivos y Sistemas de gestión.
- La ampliación y el mantenimiento del servicio de las comunicaciones móviles 4G.
- El despliegue de herramientas de trabajo colaborativo, que hasta ahora se habían utilizado de manera restringida. Se incluyen en este caso: 6.000 licencias de telefonía unificada (Jabber), 250 licencias de reuniones presenciales (Webex), Licencias de office 365 con herramientas de trabajo como Teams.

En Madrid, a 21 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi